

Ilmo. Sr.

El día 5 de octubre de este año se inaugurará en Barcelona el VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGIA CRISTIANA, que por acuerdo del Comitato Promotore de Roma y bajo el patrocinio del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, se celebrará ahora por primera vez en España.

Entre los profesores inscritos se halla un cierto número de investigadores de países de más allá del talón de acero, particularmente de Yugoslavia, Rumanía, Polonia y Checoslovaquia.

Por ello, me permito acudir a V.E., como Secretario General de dicho VIII Congreso solicitando sea facilitado a dichos profesores el visado de ingreso y estancia durante los días del congreso- y excursiones postcongreso, de forma que los profesores inscritos puedan obtener dicho visado de nuestras representaciones consulares de Viena, París, Roma o bien en el propio aeropuerto de Barcelona.

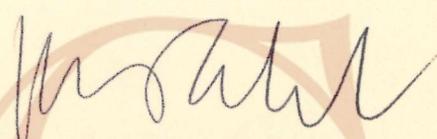
Oportunamente, y con la anticipación que V.E. crea conveniente, el Comité Español puede facilitar los nombres de dichos señores congresistas, así como el día y lugar de entrada a España.

Por otra parte, ruego a V.E. quiera comunicarnos la forma que se aplicará para conseguir dicho visado a fin de poderlo anunciar a los profesores inscritos a la mayor brevedad posible ya que algunos de ellos, muy interesados en participar a nuestro VIII CONGRESO, ya han preguntado en este mismo sentido.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona 28 de junio de 1969

El Secretario General.



Jof. Dr. P. de Palol

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Protocolos y Cancillería. Ministerio de Asuntos Exteriores.

M A D R I D.

176